

Grupo para la Armonización del Derecho en América Latina

II SEMINARIO DE DERECHO CIVIL LATINOAMERICANO

 14 y 15 de noviembre de 2016

 06:00 pm a 09:00 pm

 Auditorio de Humanidades (PUCP)

- Incumplimiento del contrato con referencia a la Reforma del derecho de las obligaciones en Francia, el Common Frame of Reference y el Código Civil italiano
Mauro Grondona (Italia)
- El nuevo sistema de responsabilidad civil en el Código Civil y Comercial argentino: ¿unificación o armonización?
Javier Humberto Facco (Argentina)
- Solidaridad y derecho obligacional: límites y posibilidades
Fabio Siebeneicher de Andrade (Brasil)
- La confusión: un peculiar modo extintivo de la relación obligatoria
Leonardo Pérez Gallardo (Cuba)
- La exigibilidad de la obligación y su operatividad a la luz de la solidaridad: el caso colombiano
Margarita Morales Huertas (Colombia)
- Deberes de protección y culpa de la víctima: la culpa de la víctima en la responsabilidad contractual
Lilian Cecilia San Martín Neira (Chile)
- Las obligaciones In solidum en el derecho venezolano
Marianna De Vita (Venezuela)
- Solidaridad y proceso
Eugenia Ariano Deho (Perú)
- Obligaciones dinerarias.
Luciano Barchi Velaochaga (Perú)
- Complejidad de las relaciones de obligación y retos de la función jurisdiccional
Leysser León Hilario (Perú)
- La utilidad o la inutilidad de la clasificación de las obligaciones de medios y de resultado en la codificación civil latinoamericana
Rómulo Morales Hervias (Perú)
- La definición y los elementos de la obligación
Gastón Fernández Cruz (Perú)